

Seguridad

Para que su estancia y la de otras personas durante el ingreso sea segura la Unidad cuenta con unas normas que se le explicarán a Vd. y/o a su acompañante, entre ellas están:

- No está permitido que tenga objetos peligrosos para él o para otros (mecheros, cerillas, tijeras, cuchillas de afeitar, frascos de colonia, envases de vidrio, bebida, comida, etc.), así como cualquier tipo de medicación. Durante la estancia se podrán revisar sus efectos personales.
- No podrá tener ningún aparato electrónico que sea grabador de imagen y/o sonido.
- El personal no se hace responsable de la desaparición o rotura de los aparatos electrónicos, ni de los objetos de valor no depositados en la caja fuerte.



RECUERDE

Según la legislación vigente está prohibido fumar en todo el recinto hospitalario



Información general

El Hospital Dr. R. Lafora está situado en el Km 13,800 de la autovía M-607 de Colmenar Viejo (28049 Madrid).

Se accede al mismo desde la salida 15 Valdelatas-Universidad Autónoma.

Transporte público: autobuses interurbanos líneas: **712, 713, 716, 717, 721, 722, 724, 725, 726** y nocturnos **N701** y **N702**, todos ellos con salida en el intercambiador de Plaza de Castilla.

- El hospital mantiene las 24h del día un equipo médico de guardia que atiende al Servicio de Urgencias y las posibles incidencias de los pacientes ingresados en las plantas de hospitalización.
- Al ingreso el paciente será atendido por el psiquiatra de guardia y el personal de enfermería. Durante su estancia hospitalaria se le asignará un psiquiatra y una enfermera de referencia.
- Para cualquier duda puede ponerse en contacto con la planta.
- Cafetería: Para visitas el horario es de 7:30 a 19:30 horas.

Teléfonos de interés

Centralita	91 586 75 00
Servicio de atención al paciente	91 586 75 08
Servicio de Admisión	91 586 74 48



UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN BREVE GERONTOPSIQUIATRÍA



INFORMACIÓN PARA PACIENTES Y USUARIOS

¿Qué es la Unidad de Hospitalización Breve de Gerontopsiquiatría?

El Hospital Dr. R. Lafora es un Centro Psiquiátrico Polivalente que dispone de una Unidad Asistencial de Mayores destinada a la atención en régimen de hospitalización completa a pacientes con episodios agudos de trastornos psiquiátricos que no pueden ser tratados de forma adecuada en otros dispositivos de la Red de Atención Psiquiátrica y de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.

En esta Unidad, el tratamiento integral corre a cargo de un Equipo Multidisciplinar integrado por facultativos especialistas en Psiquiatría, Neurología, medicina Interna y Psicología Clínica, Enfermeras y Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Trabajador social, terapeutas Ocupacionales y Fisioterapeutas.

Desde la Unidad de Hospitalización Breve Gerontopsiquiatría se garantiza la continuidad asistencial de cuidados al alta.

Teléfono de la unidad

HBG	91 586 74 16
-----	--------------

Normas de Funcionamiento

La Unidad de Hospitalización Breve Gerontopsiquiatría es un recurso destinado al ingreso, tratamiento y cuidado temporal de personas (mayores de 65 años) con cuadros clínicos agudos.

- Al ingreso se le explicará la normativa de la unidad en relación a la seguridad. Se le recogerán en la Urgencia todos los **objetos de valor** (dinero, documentación, llaves, teléfonos móviles, etc.) que serán entregados a la persona designada y si esto no es posible se depositarán en el Servicio de Consigna hasta el alta o retirada por la persona autorizada.
- **En los controles de enfermería no se custodiará ningún objeto ni dinero perteneciente a los pacientes.** El Hospital no se hace responsable de los objetos de valor que pudiese tener en la Unidad Asistencial durante su hospitalización.

Horario de visitas

11:00 – 12:00h (L-V)
11:00 – 13:00h (S-D)
17:00 – 19:00h



*En casos excepcionales, las visitas pueden ser restringidas por razones clínicas

Horario de apertura de habitaciones

13:00 - 16:00h
20:00 - 20:30h
22:30 - 10:00h



- En caso de ser usuario de algún tipo de prótesis (lentillas, dentadura, orto prótesis, etc.) se pondrá en conocimiento del equipo, para retirarla cuando sea necesario (sedación, hora de dormir...). La existencia de estas prótesis quedará reflejada en los registros de enfermería y en el control de enfermería.
- La tenencia de libros, revistas, aparatos de música, etc. será valorado por el equipo terapéutico.
- Como norma general, todos los pacientes permanecerán en pijama o camisón durante el ingreso.
- La familia proporcionará los utensilios necesarios para el aseo personal depositándolos en el control de enfermería.
- Este hospital es un espacio sin humos.



ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE AL PERSONAL DE ENFERMERÍA

